

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Pidanse tarifas.
TELEFONO, 575

Apartado de Correos,
438

Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

— Año XIV.—Núm. 3.639 —

— Madrid, Viernes, 20 Abril 1917 —

— Tres ediciones —

CRISIS RESUELTA

El marqués de Alhucemas, presidente.

EXPECTACION

La crisis.—El Gobierno saliente.—El Gobierno entrante.—Los ministros que quedan.—El ministro de la Guerra

Transcendental en grado sumo es la crisis que ayer estalló y se resolvió. Continúa la política liberal; pero puede considerarse que se ha cambiado radicalmente la política nacional.

El mensaje puesto en manos del Rey por el jefe del Gobierno dimisionario, encierra una importancia proporcionada a las gravidades del momento.

El conde de Romanones manifiesta clara y francamente, que ni para el presente ni para el porvenir estima que conviene a España seguir en la neutralidad tenida hasta el día, que pensaba haber sometido el árduo caso a las Cortes y que no lo hizo por no estar unánimes en ello los ministros.

A la vez declara que reconoce que la opinión pública es contraria a su criterio y él deja el Gobierno de un país con el que no está acorde, por entender que no es democrático gobernar en contra de la opinión pública.

Se desprende de esto, que si los ministros hubieran secundado al Presidente, éste a pesar del voto en contra de la nación habría continuado, al menos hasta la decisión de las Cortes.

A nosotros se nos ocurre que le hubiera asaltado otro conflicto de conciencia: Si las Cortes opinaban como el país, es porque lo representa realmente, y se conoce que el conde lo duda, cuando quería apelar a ellas en espera de que acordaran contra el deseo popular; pues de otro modo ¿para qué consulta las?

Y si acordaban lo que el conde opina que es lo mejor ¿gobernaría entonces basado en un Parlamento que había demostrado su divorcio con los representantes por cada uno de sus miembros?

Afirma el presidente dimisionario, que su política no implica a intervenir en la guerra; pero para que signifique algo tiene que envolver actos de transcendencia, como ruptura diplomática, embargo de barcos, armamento de los mercaderes, ó en fin, disposiciones que, sin llevarnos a la intervención, nos aproximaban a ella.

Si interpretamos bien la nota oficial, tendremos que deducir que el nuevo gobierno viene a seguir una política que no es la acariciada por el conde; pues el marqués de Alhucemas tendrá el mismo convencimiento que su antecesor respecto de lo que quiere España, y no es posible que se proponga gobernar contra ella, como el conde de Romanones tampoco lo ha hecho.

Luego, ¿viene a una completa rectificación de política internacional?

También induce a entenderlo así, el que sigan cuatro de los ministros anteriores. Estos deben ser, tienen que ser de los que no se avinieron en el consejo de anteayer a suscribir la política internacional del jefe.

Los demás, podrán opinar en pró ó en contra del conde; pero estos que figuran en su gabinete que viene a rectificar una política, no puede negarse están de acuerdo con la rectificación y que no lo estaban con la tendencia anterior.

Tampoco debe dejar de fijarse la atención en el hecho de que S. M. hubiera previamente conocido el criterio de los hombres más importantes de la política, y que resolviera en el acto.

No dudamos, ni nadie dudará de la buena fe que guía al conde de Romanones en sus teorías; pero si desde los hombres más eminentes abajo, incluyendo a los del propio partido liberal, todos opinan de otro modo, es evidente que el error está del lado del conde; pues no es admisible que él sea quien sabe más que todos los demás juntos.

Queda por averiguar qué es lo que corresponde hacer al hombre público en la ocasión más solemne y grave de su país; está totalmente divorciado de la opinión, y lo confiesa porque así lo reconoce.

Esperemos los actos del nuevo go-

bierno, para ir sabiendo a qué atenernos.

En cuanto al ministro de la Guerra, no sólo es una incógnita, sino una novedad.

Es el más joven de los tenientes generales, si se exceptúa al infante don Carlos; no ha sido político que se sepa, ni siquiera se le ha considerado de los afectos a tal ó cual general político.

No ha sido diputado ni tenemos noticia de que lo haya intentado; no ha escrito ni hablado de reformas ni de planes militares orgánicos para la eventualidad ésta, y creemos que él no habrá sido poco sorprendido con su designación, que tampoco la esperaba nadie.

Es militar y nada más. Probablemente le basta esa condición para ser un buen ministro de la Guerra, ya que los militares políticos que han pasado por Buenavista, no han sido buenos (los que lo han sido), por lo de políticos.

Es hombre de trato afable, de cultura, de actividad y de buen deseo.

Produce su acceso al cargo, intensa expectación en el Ejército.

Documento histórico

Mensaje al rey

del Conde Romanones

A las cuatro de la tarde, después de una larga espera, y de ir y venir de la presidencia al domicilio del presidente del Consejo, según dijimos ayer, nos fué entregada la interesante nota, que a la una de la tarde había sido ofrecida; esta tardanza, se explica por algunos, diciendo que existieron consejos de no facilitar al público el mensaje, que realmente es un documento de gran importancia y transcendencia; dice así:

«El profundo conocimiento adquirido de que la defensa de las vidas é intereses españoles no puede hacerse eficaz mientras nuestra política ante la guerra no se desenvuelva dentro de las mismas limitaciones que hasta ahora, obligan, señor, a mi conciencia de patria y de gobernante, conocedor de sus obligaciones ante el presente y el porvenir de su Patria, a hacer a V. M. y a la Nación las manifestaciones que este documento contiene, y a adoptar irrevocablemente la resolución que tales convencimientos imponen.

Era mi propósito someter a las Cortes esta cuestión; mas para ello, necesitaba el Gobierno de V. M. llevar a la deliberación de aquéllas, soluciones concretas, que al examinarlas en Consejo no logré acerca de las mismas la indispensable unanimidad.

Siempre he estado convencido de que la política internacional que permitiría engrandecer a España, es la emprendida en 1902. Aquella política se inició por un Gobierno, del cual tenía el honor de formar parte, y fué reiterada y acentuada en los tratados de 1904 y 1905, y en las declaraciones de Cartagena de 1907 y 1913.

El estado de la guerra suspendió el desarrollo de aquella política; pero ni podía ni debía, a mi entender, rectificarla. El curso de los sucesos ha robustecido mi convicción. Hace unas semanas, al dar cuenta a las Cortes de la última Nota sobre bloqueo submarino, afirmé que la vida de España no se interrumpiría; declaro que, a pesar de los esfuerzos del Gobierno, la vida de España corre peligro de interrumpirse.

Se ha labrado en mi ánimo el convencimiento indestructible de que los problemas que la paz planteará ante el porvenir de cada una de las Naciones, exigen de España no haya rectificación en el camino iniciado en 1902, sin que esta política implique en modo alguno intervenir en la guerra actual.

Pesa en mi ánimo otra consideración. España es depositaria del patrimonio espiritual de una gran raza. Aspira históricamente a presidir la Confederación moral de todas las Naciones de nuestra sangre. Y esa aspiración se mató definitivamente si, en hora tan decisiva para lo futuro como la actual, España y sus hijas parecieran espiritualmente divorciadas.

Siendo ésta mi convicción, en punto que afecta a los futuros destinos de la Patria, honradamente no puedo gobernar sino ajustando a ella mis actos. Vuestra Majestad, dispensándome una honra para la cual nunca será bastante la gratitud mía, depositó en mí su absoluta confianza, autorizándome en todo momento para proceder como a mi juicio mejor conviniere a los intereses del país. Pero lealmente reconozco, después de haber recogido con patriótica ansiedad las manifestaciones de la conciencia pública—algunas surgidas del propio partido que me honra con su dirección y jefatura—, que hoy una gran parte de la opinión española no participa de mi convicción.

Para quien sienta honradamente su condición de liberal, y noblemente sobrelleve las responsabilidades del Gobierno en una democracia, es un imposible moral gobernar contra el sentir público. Ni debo, ni quiero gobernar contra la opinión. No la comparto, pero ante ella me rindo. Y por eso pongo en manos de V. M. la dimisión del Gobierno que tengo la honra de presidir.

Esta dimisión tiene carácter irrevocable. Por eso no someto a V. M. la elección de dos políticas, sino que declaro resultante que hoy no puedo seguir asumiendo, conforme a mis convicciones, las responsabilidades del Gobierno de mi país.

El nuevo Gobierno

El nuevo Gobierno, que juró anoche, es el siguiente:
Presidencia.—Señor marqués de Alhucemas.
Gobernación.—Don Julio Burrell.
Gracia y Justicia.—Don Trinitario Ruiz Valarino.
Hacienda.—Don Santiago Alba.
Instrucción Pública.—Don José Francisco Rodríguez.
Fomento.—Señor duque de Almodóvar.
Marina.—Vicealmirante Miranda.
Guerra.—General Don Francisco Aguilera y Egea.

El juramento

A las ocho menos cuarto comenzaron a llegar a Palacio los nuevos ministros.

Todos ellos fueron felicitados por los numerosos periodistas que se hallaban en la puerta del Príncipe.

El general Miranda manifestó que, requerido su concurso por el marqués de Alhucemas, había accedido a formar parte del Gobierno.

En la Cámara se verificó el acto de jurar el nuevo Gobierno.

El rey, que vestía uniforme de capitán general, estaba acompañado de los marqueses de la Torre y de Viana, general Anar, ayudante de servicio y grande de España de guardia, duque de Arlón.

El ministro de Gracia y Justicia saliente Sr. Alvarado, en funciones de notario mayor del reino, tomó juramento primero al presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, y éste después a los ministros.

Terminado el acto, el nuevo Gobierno pasó a cumplimentar a las reinas, y verificada la visita, los ministros celebraron Consejo, presidido por Su Majestad el rey.

Los ministros antes de las nueve abandonaron el regio Alcázar.

El presidente del Consejo manifestó a los periodistas que había cambiado impresión con el Monarca y que hoy, a las diez y media, iría a despachar con Su Majestad, y que al mediodía, acompañado de los nuevos ministros, iría a cumplimentar a los Infantes.

Añadió que a la una de la tarde asistiría a su despacho oficial y que a las cinco se reuniría el Gobierno en Consejo.

Desde Palacio marcharon los señores Burrell y Alvarado a los ministerios de la Gobernación y Estado para tomar posesión de sus nuevos cargos.

Declaraciones del Sr. Burrell

La cuestión de las subsistencias.—Criterio del gobierno, provisión de vacantes.—El sueldo de los maestros

El nuevo ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas. Manifestó que había labrado una larga

conferencia con el Sr. Ruiz Jiménez, quien le había informado del estado en que quedaban los asuntos del ministerio de su cargo.

A continuación habló de los problemas que plantea la cuestión de las subsistencias y dijo que los servicios relacionados con el funcionamiento de la Junta central y las provinciales, serán concentrados en el ministerio de la Gobernación, dotándolos de todos los elementos necesarios para que la actuación de una y otras sea todo lo eficaz que requieren las circunstancias.

«Nos ocuparemos preferentemente de este problema—dijo—, porque su gravedad no admite demoras. Tenemos que acometer con firme voluntad nuestros trabajos, en atenuación de tan grave mal, para que den el resultado apetecido.

Dijo que ha comenzado a recibir dimisiones de los funcionarios dependientes de su nuevo departamento ministerial.

«Hasta ahora—añadió—han presentado sus dimisiones tres gobernadores civiles. En este asunto, el criterio del Gobierno es rogar a todos los amigos que desempeñan cargos oficiales, que continúen prestándonos su eficaz y valiosa cooperación.»

A preguntas de un periodista respecto a la provisión de la Alcaldía de Madrid y la Dirección de Comunicaciones, contestó el Sr. Burrell que nada se había tratado aún.

Hizo alusión al Consejo celebrado en Palacio después de la jura, afirmando que en él se había acordado el texto de la notificación telegráfica a nuestros representantes en el extranjero, comunicándoles el cambio de Gobierno.

Añadió que anoche estuvieron él y otros ministros en el domicilio del conde de Romanones, con el que conversaron de los asuntos de actualidad.

Terminó el Sr. Burrell manifestando que antes de abandonar el ministerio de Instrucción pública, había firmado el Real orden de adaptación del Presupuesto en la parte referente al aumento a mil pesetas en los sueldos de los maestros, y que deja a su sucesor la distribución del crédito para construcciones de nuevas escuelas.

El nuevo Gobierno

El nuevo Gobierno está formado por ilustres personalidades, que pertenecen todas al partido liberal.

El general Miranda, que continúa al frente del ministerio de Marina, lleva cerca de cuatro años realizando una perseverante é inteligentísima labor técnica, que le ha hecho acreedor a la confianza persistente de la Corona y del país.

Su permanencia al frente del departamento de Marina, se ha hecho verdaderamente necesaria, después de la serie de aciertos con que ha destacado su sabia actuación.

El otro consejero que continúa al frente del mismo departamento que tenía a su cargo bajo la jefatura del conde de Romanones, es D. Santiago Alba, que en el ministerio de Hacienda ha revelado méritos insignes é indiscutibles.

Sus iniciativas, sus planes financieros, los éxitos evidentes y ruidosos que ha obtenido, tan beneficiosos para el país, tan admirablemente orientados, le han granjeado la admiración y el beneplácito unánimes.

Mucho cabe esperar todavía de su gestión, y es indudable que ha de continuar la con una no interrumpida serie de aciertos.

El que era ministro de Instrucción pública, Sr. Burrell, pasa a desempeñar la cartera de Gobernación. El Sr. Burrell es, por su inteligencia y su espíritu recto y templado, un ministro de valiosas iniciativas y de carácter apto para conseguir triunfos continuos en la dirección del ministerio nacional por excelencia.

Habil, experto y de exquisita perspicacia, en el ministerio de la Gobernación hará el Sr. Burrell una labor eficaz y altamente patriótica.

El Sr. Alvarado se traslada del departamento de Gracia y Justicia al de Estado. En estos momentos esta cartera es de una importancia innegable; para desempeñarla con tacto se requiere una templanza, una imprudencia, un equilibrio que han de hallarse en las valiosas dotes del ilustre D. Juan Alvarado.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, D. Trinitario Ruiz Valarino, lo fué ya de este mismo departamento y del de la Gobernación, en tiempos del malogrado Canalejas.

Ministros nuevos son los de Fomento, Instrucción y Guerra.

Para la primera cartera ha sido designado el duque de Almodóvar del Valle.

En la Alcaldía de Madrid, que venía rigiendo hasta ayer, ha realizado una excelente labor. Se ha captado generales simpatías, y ha tenido felices iniciativas.

Don José Francos Rodríguez, llamado desde la Dirección general de Correos y Telégrafos a la cartera de Instrucción pública, llega al rango ministerial, también por méritos propios. En todos los cargos que ha desempeñado, dejó huella imborrable de aciertos.

Gosa de innumerables simpatías y bien ganado prestigio. Al frente del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, puede consolidar definitivamente su fama de espíritu liberal y progresivo, y su nobleza de hombre activo y de sabia orientación.

Varias noticias

Es casi seguro que sea nombrado presidente del Senado el general Weyler.

Será alcalde de Madrid D. Luis Silvela, y es muy probable que los señores Alvarez Mendosa, Gullón y Navarrozerverter y Gomis sean nombrados director de Comunicaciones, subsecretario de la Presidencia y de Gobernación, respectivamente.

El conde de Romanones estuvo hoy en Palacio, conferenciando con Su Majestad el Rey.

VALENCIA 19.—En el correo de Madrid ha llegado el nuevo gobernador militar, D. Francisco Aguilera.

Fuó recibido en la estación por las autoridades y representaciones de los Cuerpos de esta guarnición.

Tomó inmediatamente posesión de su cargo, publicando la orden de salutación a los Cuerpos de la región.

Por la tarde ha recibido un telegrama, en el que se le participaba su nombramiento de ministro de la Guerra, y en el tren de las siete volvió de nuevo a la corte. Fué despedido cariñosamente.

Se atribuye al nuevo Gabinete el propósito de hacer una declaración de neutralidad conforme a lo que respecto a este extremo dice el mensaje de la Corona.

Ministerio de la Guerra

El nuevo ministro

El nuevo ministro de la Guerra, general D. Francisco Aguilera y Egea, nació en Enero de 1857, y comenzó a servir en el Ejército como cadete de cuerpo en el regimiento de Albuera.

De allí marchó, en 1874, al Norte, donde se batió bizarramente contra los carlistas; fué herido y se le concedieron por mérito de guerra los empleos de teniente y capitán. Pasó después a Cuba durante la primera insurrección, y obtuvo el empleo de comandante por méritos de guerra.

Asistió a multitud de hechos de armas en la segunda insurrección de Cuba, sufrió lesiones graves de bala y ganó por la suma de servicios prestados é méritos de guerra condecorados el empleo de coronel.

Mandó en este empleo columna y división, y pasó después a la Península, donde se distinguió en varios mandos, especialmente al frente del regimiento de Albuera.

Ascendió a general de brigada en Marzo de 1906, por vacante reglamentaria, y a general de división en 1909, por los servicios y méritos de campaña, en Melilla, mandando la brigada Rey Leon.

Por decreto de 4 de Junio de 1914, y como recompensa a los méritos contraídos mandando la división y zona de Tetuán, fué promovido al empleo de teniente general.

Permaneció desde entonces de cuartel hasta el mes pasado, que se le nombró consejero del Supremo de Guerra y Marina, cargo que desempeñó sólo unos días, pues por fallecimiento del general Bazan se le nombró capitán general de Valencia.

Llegada a Madrid

Esta mañana a las ocho llegó a Madrid el general Aguilera.

En la estación le esperaban el general Luque, subsecretario de Gobernación, Gobernador militar y general Fernández Llano.

En automóvil se trasladaron los ministros de la Guerra saliente y entrante a casa del Sr. García Prieto, y luego al ministerio de la Guerra.

Nuevamente salieron en automóvil marchando a Palacio, a prestar juramento y al regreso tomó el general Aguilera posesión de su cargo...

Algunos nombramientos

En el Consejo de ministros de esta tarde, se acordaron algunos nombramientos militares. Casi con certeza podemos anticipar algunos: El general Luque, será nombrado director general de la Guardia Civil...

El general Aguilera dijo que no tiene programa ni esperaba venir al ministerio, menos tan pronto; manifestó que será una continuación del general Luque...

Noticias Militares

CADIZ, 19.—En la plaza de la Constitución se ha celebrado el solemne acto de la jura de la bandera por los artilleros y los reclutas de los regimientos de Infantería de Pavía y de Alava...

CIUDAD REAL, 19.—Ha causado en ésta una inmensa alegría, la noticia de que ha sido nombrado ministro de la Guerra, nuestro paisano, el ilustre general D. Francisco Aguilera.

MELILLA, 19.—Al efectuar una descubierta en la posición de Dras, un grupo de malhechores, que estaban apostados en la maleza, hicieron una descarga sobre la tropa...

Ayer dejó de existir el Consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Nicolás de la Peña y Cuéllar. El finado era uno de los individuos más prestigiosos del Cuerpo Jurídico militar...

Entre los muchos cargos que desempeña, destacan los de auditor general del Ejército de operaciones en Melilla, el año 1893, y de la capitania general de las islas Filipinas, en 1898, en los cuales dió repetidas pruebas de su inteligencia y energía. También contribuyó personalmente, como senador del Reino, a la redacción y aprobación de la ley del servicio militar obligatorio.

Hace pocos días se le concedió el pase a situación de reserva a petición propia. Lamentamos la pérdida, y acompañamos a la familia en su justo dolor.

LAS PALMAS, 19.—El submarino «Isaac Peral», una vez reparadas las averías que sufrió en su viaje desde los Estados Unidos a este puerto, se encuentra listo para zarpar.

Ayer por la tarde se procedió a aprovisionarlo de combustible líquido, embarcando en sus depósitos 25 toneladas de aceite, que, sumadas a las que había aún del viaje antes mencionado, hacen un total de 45, cantidad que puede llevar a bordo. El consumo que hace el sumergible diariamente es de dos toneladas.

El próximo sábado soldará el «Isaac Peral» con rumbo a Cádiz, convoyándole durante la travesía hasta dicho puerto el crucero «Extremadura».

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos. Se nombra ayudante del auditor general de la Escuadra de Instrucción, al teniente auditor de segunda D. José Sanfeliú.

Comisarios. Se dispone que el médico primero don Luis Amallo, pase a Alemania a las órdenes del embajador de España en Berlín, en comisión del servicio.

Situaciones. Se concede el pase a la de excedencia, al auxiliar de Oficinas de Marina D. Agustín del Valle.

Licencias. Se conceden tres meses, sin sueldo, al alférez de navío D. Juan Canel Manuel y Aubareda.

Se concede el pase a la de excedencia, al auxiliar de Oficinas de Marina D. Agustín del Valle.

Se conceden tres meses, sin sueldo, al alférez de navío D. Juan Canel Manuel y Aubareda.

Las clases de tropa

Cayó el Ministerio. Al general Luque le sustituye en la cartera de Guerra, un militar ajeno a la política, cuyas orientaciones desconocemos hasta ahora.

Sólo sabemos que es un soldado de bien cimentados prestigios, que en Cuba conquistó un nombre como jefe bizarro, y que en la campaña de Melilla, mandando la primera brigada de la primera división, formada por los Regimientos del Rey y León, realizó las acertadas operaciones de Guebiana, que le dieron gran popularidad...

Habiendo operado mucho, necesariamente tiene que conocer cuánto vale la clase de Sargento y cuán justas son sus aspiraciones de tener un porvenir dentro de las filas del Ejército, que debe aprovechar las aptitudes de los que se educaron en la escuela de la práctica.

Ya sabremos y podremos decir algún día, lo que sobre tan importantes temas opina el ilustre general.

A las reformas militares, aprobadas en el Senado y pendientes de discusión en el Congreso, no sabemos la suerte que les aguarda: siendo este Gabinete una prolongación liberal, conforme con sus principios, identificado con sus proyectos, pudiese ocurrir que hiciera suyo el proyecto de reformas en el Ejército y lo sostuviera en el Congreso.

Lo sentimos por una parte, porque en el proyecto iba incluido, lo referente a la implantación nuevamente del ascenso a oficial, el aumento de los suboficiales y la supresión de brigadas, y nos alegramos porque, a pesar de todo eso, le había inspirado un criterio restrictivo, disminuyéndose sueldos, pensiones, retiros.

Los momentos son interrogantes, de expectación: en estos momentos son tantos los asuntos que requieren a los gobernantes, que es una ligereza distraer su atención con asuntos de relativa importancia: en tiempos normales; mañana mismo trataríamos de visitar al nuevo ministro de la Guerra, para honrarlos saludándole y sacar nuestro afán de información.

Pero, son estos momentos de proceder con más calma. A pesar de esto, todo se andará.

X. X.

La guerra

Operaciones en Francia

Continúa la lucha en Francia, localizada en los diversos frentes con gran ventaja de parte de los aliados.

Al Sur y Suroeste de San Quintín gran actividad de ambas Artillerías. Encuentro de patrullas en los linderos del alto bosque de Coucy.

Entre el Aisne y el camino llamado de las Damas, han seguido avanzando los franceses al Norte de Vailly y de Ostel, habiendo sido rechazado un ataque enemigo en la región de Courtecon.

Más al Este, los alemanes lanzaron un violentísimo ataque contra las posiciones de la meseta de Vauclere.

Segadas por el fuego francés las olas de asalto han tenido que retroceder, sin llegar a las líneas, y sufriendo elevadas pérdidas.

Durante la noche hubo vivo cañoneo en los sectores de Saigneul, Godat y La Pompele.

En Champaña prosiguen los éxitos franceses en el sector de Moronvillers.

Sus ataques tuvieron pleno éxito en todas partes, y se han apoderado de Mont-le-Haut y de varias alturas al Este de la costa 237.

En los límites Sur de Moronvillers se apoderaron en la lucha habida ayer, de otras dos baterías alemanas.

Han comprobado la existencia en el frente de Soissons y Anberive de 12 divisiones alemanas.

En la región de Saint-Mihiel fracasó un intento enemigo contra la hacienda de Romainville; el enemigo dejó prisioneros en sus manos.

EN RUSIA Y RUMANIA.—Según el parte alemán, después de varios días de calma, ha aumentado la actividad rusa, especialmente en el Pripet y el Dniester.

EN ITALIA.—El parte italiano manifiesta que su Artillería bombardeó de nuevo la estación de Galliano y el valle de Kestee, produciendo grandes incendios que se extendieron rápidamente, debido al fuerte viento que reinaba.

En distintos puntos hubo pequeños encuentros y fueron cogidos algunos prisioneros.

En el frente de los Alpes Julianos hubo ayer gran actividad de Artillería.

En el Carso fué sorprendida y capturada con armas y municiones, la guarnición de una posición avanzada austríaca.

Una escuadrilla aérea ha bombardeado las barracas austro-húngaras en las cercanías de Chiapovano, Dorimberga, Rifemberga y Comeno. Los aparatos regresaron indemnes.

La situación en Rusia

PETROGRADO 19.—Bousiloff ha pronunciado un importante discurso, en el que hizo un llamamiento a todos los partidos políticos y a todos los ciudadanos rusos para que se unan y presten su apoyo al Gobierno provisional, terminando de esta manera el infrecuente dualismo político.

Por Londres comunican que al Zar y la Zarina se les ha prohibido conversar entre sí ó con otras personas, a no ser en presencia de la guardia, porque algunas cartas han salido clandestinamente de Palacio.

PETROGRADO 19.—El presidente del Consejo, príncipe Lwoff, se ha trasladado, en unión de otros ministros, al cuartel general, para solucionar las cuestiones referentes al avituallamiento de los ejércitos y a los transportes.

La mejora que actualmente se observa, con relación al período del 18 al 28 de Marzo, es ya considerable, especialmente en cuanto se refiere al avituallamiento de productos principales como harina y grasa.

En cuanto al estado de espíritu en el ejército, ha declarado el príncipe a los periodistas, que después de la inquietud de los primeros días, el espíritu de combate del ejército se fortifica por momentos.

Nueva zona de mar, prohibida

La República norteamericana, para defender sus costas, ha publicado la siguiente orden:

«El Gobierno norteamericano ha creado una zona de guerra alrededor de sus puertos. Todos los buques que entren en esta zona después de la puesta del sol, serán cañoneados.»

Es una nueva dificultad para el comercio de los países neutrales, y, por tanto, para España.

Noticias diversas

MILAN, 19.—La ofensiva austro alemana contra el trentino, de la que se ha hablado tanto, parece haber sido abandonada. pues no sólo los preparativos han sido suspendidos, sino que los austriacos retiran tropas de las que tenían ya reconcentradas.

BASILEA, 19.—De Bruselas comunican haber fallecido en aquella capital el general von Bissing, que desempeñó el cargo de gobernador militar de Bélgica desde la ocupación alemana.

ZURICH, 19.—Un avión alemán ha sido derribado esta mañana cerca de Lenggeren, en la frontera germanosvizzera, por los carabineros suizos.

De Basilea dicen a la Agencia Havas, que unos aeroplanos alemanes volaron esta mañana sobre aquella frontera, siendo tiroteados por las fuerzas suizas.

PARIS, 19.—Comunican de Tokio que la preparación militar sigue con gran intensidad.

El Japón sigue con minuciosa atención los acontecimientos de Rusia.

GINEBRA, 19.—De Viena, por conducto fidedigno, dicen al «Neiszva», de Budapest, que el primer ministro húngaro, conde de Tissa, ha dimitido.

BERNA, 19.—El crítico militar de la «Gaceta de Voss» anuncia una nueva retirada estratégica de Hindenburg al Norte de Atras.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy, publica las siguientes:

Destinos: Coronel, D. Fernando Ruiz, a la Comisión Mixta de R. de Valladolid; teniente coronel, D. Rafael Macías, a la Zona de Teruel; comandantes, D. José Toledo, al regimiento de Aragón; D. Eduardo Martínez Marco, a situación de excedente en la segunda región; D. Rafael Colorado, a excedente en la primera; don Luis Baeza, al regimiento de San Fernando.

Comandantes (E. R.): D. Narciso Pons, a la Zona de Valencia, 19; D. Jerónimo Molinero, a la de Madrid.

Capitanes: D. Julián Jiménez, Cazadores de Reus; D. Eduardo Rojas, al regimiento de Guadalajara; D. Luis Pavía, al de España; D. Fernando Gómez Gómez, a la caja de Badajoz; D. José Jiménez, a la de Toro; D. Adolfo Bermudo Soriano, a secretario de causas de Larache; D. Federico Negro, a Cazadores de Tarifa; D. José Sánchez Ojeda, al regimiento de Pavía; don Eugenio de Miguel, al de Wad-Rás; don Julián García Reyes, al de Cantabria; don José de Guadalfajara, a la caja de la Estrada; D. Juan Mediavilla, a la de Cáceres; D. Julio Andreu, a la de Valdeorras; D. Pedro Bardones, al regimiento de Covadonga; D. Enrique Daponesa, al de Garelano.

Capitanes (E. R.): D. Ciríaco Fuentes, a la Zona de Madrid; D. Faustino Sánchez, a la de Salamanca.

Primeros tenientes: D. Manuel Méndez de Vigo, al regimiento de Sicilia; D. Eloy Sánchez de la Orden, al de Otmaba; don Alfonso Bariso, al de Guadalajara; D. Eugenio González, al de Guila; D. Ramón Jiménez, al de Navarra; D. Luis Gil de Arévalo, al del Príncipe; D. Antonio Meneses, al de Wad-Ras.

Don Antonio Pons, al de Guadalajara; D. Ricardo Tastet, al de España; D. Enrique López Barrón, al de Wad-Rás; don Pedro López Guerrero, al de Guadalajara.

Primeros tenientes (E. R.): D. Carlos Gener, a la reserva de Almería; D. Manuel Ortega, a la caja de Ubeda; D. Francisco Gómez Mielgo, al de Valencia; D. Regino Parrón, a la de Vinaros.

Segundos tenientes: D. Luis Aizpúrua, al regimiento de Gerona; D. Manuel Zumel, a Cazadores de Barbastró; D. Francisco Rosafiol, al regimiento de Palma; D. Juan Morante, al de Borbón; D. Luis de Moya, al de Africa.

Segundo teniente (E. R.): D. Antonio Domínguez, al de Guadalajara.

Brigadas. Don Pedro López Tauste, a Cazadores de Cataluña; D. Luis Montoro, al regimiento de Wad-Rás; D. Ramón Muñoz, al de San Quintín; D. Francisco Moll, al de Vizcaya; D. Antonio Ruiz, al de la Reina; D. Joaquín Panblanco, a la zona de Cádiz; D. Gerardo Primo, al regimiento de Navarra; don Hermenegildo Martínez, al de San Quintín; D. Manuel de la Guerra, al de Wad-Rás; D. Evaristo Fuentes, a Cazadores de Chiclana; D. José Pifel, al regimiento de León; D. Vicente Herrero, a Cazadores de Las Navas; D. José Ruiz Caparrós, al regimiento de Melilla, 59.

Sargentos. Don Manuel Sánchez Mestre, al regimiento de la Reina; D. Justo Renlloch, al de Guadalajara; D. Indalecio Sánchez, al de Sicilia; D. Félix García Martínez, al de Alcantara; D. Angel Rivero, al de Saboya; D. José Arguijo, a Cazadores de Fuerteventura; D. Andrés Martínez, al regimiento de Galicia; D. Luis Vives, al de Covadonga; D. Norberto Iribarren, al de América; don Julián Reyes, al de Alava; D. Francisco Pérez Montes, al de Asia; D. Juan Romero, al de Soría; D. Félix González López, al de Andalucía; D. Francisco Caballero, al de Córdoba; D. Federico Díaz Mesa, al de Luchana; D. Antonio Amador, al de Pavía; D. Pablo Carrera, al de Córdoba; D. José Martorell, al de Palma, 61.

Modesto Juan Regis, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache; D. Victorino Baena, al regimiento de Covadonga; D. Eugenio Herrero, a Cazadores de Chiclana; D. Sebastián Hidalgo, al regimiento de la Reina; D. Zoaarias Moreno, al regimiento de la Albuera; D. Ernesto Hernández, a Cazadores de Mérida; D. Severino Valgación, al regimiento de América; don Demetrio Herrero, al de Cuenca; D. Arturo Marichalar, al de San Quintín; D. Plácido Moreno, al de Borbón; D. Baltasar Carnicer, al de Gerona; D. Fulgencio Marcos, al de Córdoba.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Se concede gratificación de efectividad, al capitán de Infantería D. Carlos Redondo.

Destinanse al regimiento de Cazadores

de Vitoria, al sargento de Caballería don Francisco Gener.

Se concede el empleo inmediato a los oficiales terceros de Oficinas militares, don José Benego y D. José García Sánchez.

Queda excedente el comisario de Guerra de segunda, D. David Martín Ramos.

Se concede el retiro para Madrid, al coronel de Infantería D. José Maroto.

Cambian entre sí de destino, los oficiales de Oficinas militares D. Valentín Maciñeiras y D. Francisco Migoya.

Nuevas brigadas

INFANTERÍA.—Se concede el empleo de brigada a los sargentos D. Pedro López Tauste, de las tropas de Policía Indígena de Ceuta; D. Ramón Muñoz Cánovas, del regimiento de Almansa; D. Gerardo Primo Espanza, de Cazadores de Reus y D. Hermenegildo Martínez Ontañón, al Regimiento del Príncipe.

CRIMEN EN CARABANQUEL

Una mujer muerta por su marido

En el cuartel de la Guardia civil de Carabanchel, se presentó ayer un dependiente de la vaquería establecida en la Huerta del Notario, quien manifestó al comandante del puesto que la esposa del encargado de dicha vaquería, Dominica Ignoris, se había suicidado arrojándose a un pozo de la finca mencionada.

Acto seguido se trasladó una pareja de la Benemerita al establecimiento, observando que el pozo aludido es demasiado pequeño para que en él pudiese ahogarse una persona.

Observó también que desde el establo hasta el pozo había un rastro que indicaba claramente que por allí se había arrastrado el cuerpo de una persona.

Entonces la pareja de la Guardia civil interrogó al marido de la presunta suicida, Bernardino Gofí, de treinta y seis años, quien incurrió en algunas contradicciones, terminando por confesar que él había matado a su mujer, arrojándola después al pozo, inventando la historia del suicidio, con objeto de burlar la acción de la justicia.

Añadió que el crimen lo cometió anoche, después de haber sostenido con su mujer una violenta disputa, motivada por haberla encontrado borracha.

Bernardino y los demás dependientes de la vaquería, han quedado detenidos y a disposición del Juzgado correspondiente, que ya se ha hecho cargo de las diligencias practicadas por la Guardia civil.

Sarah Bernard, gravísima

NUOVA YORK, 19.—La eminente trágica Sarah Benard que se halla en América hace seis meses, está en Nueva York enferma, en estado muy grave.

Sufre el mal de Bright, y ha tenido que ser operada.

La operación ha tenido éxito; pero la enferma se hallaba esta mañana en gravísimo estado.

NOTICIAS

La Comisión organizadora del acto en que el Sr. Maura pronunciará su discurso-resumen de las conferencias organizadas por el partido en el Palace Hotel, ha ultimado ya todo lo relativo a aquél.

Ante la imposibilidad de hallar un local cerrado ó un sitio al aire libre, en que tuviesen fácil cabida las personas que esperan oír el discurso, la Comisión organizadora se ha visto obligada a utilizar la Plaza de Toros.

El discurso lo pronunciará, según ya se ha dicho, el próximo domingo 29 del corriente, a las diez en punto de su mañana.

Oportunamente serán anunciados los detalles é instrucciones complementarias.

El ministro de Costa Rica, D. Manuel M. de Peralta, acompañado del primer introductor de embajadores, Sr. Heredia, estuvo ayer mañana en el regio Alcázar cumplimentando al Monarca.

Después recibió éste en audiencia a una comisión francesa, que labora en pro de los desaparecidos de la guerra, y que fué a dar gracias al soberano por su humanitaria gestión en la presente contienda.

También cumplimentó a D. Alfonso el marqués de Portago.

Don Julio Robert, director del Consultorio de Niños de Pecho, de la calle de la Espada, número 9, denunció a Antonio y Luis Jiménez, por dedicarse ambos hermanos a cobrar los donativos destinados a dicha institución benéfica, valiéndose para ello de unos talonarios que sustrajeron en el Consultorio cuando eran empleados del mismo.

La Policía consiguió detener a Antonio, quien confesó que el delito lo cometía en unión de su hermano.

CINEMATOGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelente cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y música á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Oánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE LEBAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesoras de la Filarmónica de Madrid.

DE CARABINEROS

En Barcelona, el primer teniente D. Salvador Sánchez Dues y el carabiniere Sebastián Sanz Lleixá aprehendieron un barril que contenía cien kilos de azufre.

En el puesto de Barca de Vejer, de la Comandancia de Cádiz, el carabiniere Rafael Ruiz Márquez aprehendió 18 kilos de tabaco.

En las inmediaciones del puesto de Dancharines, de la Comandancia de Navarra, aprehendió el primer teniente D. Ramón Díaz Guevara, y los carabineros Hermenegildo González Ayuso y Alfonso Cobos Moreno, 7.050 kilogramos de alubias.

Bibliotecas públicas

DE MADRID.—

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve á doce.

Real Academia de la Historia, León, 21, de doce á dieciséis.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce, y los domingos de diez y doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve á quince, y los domingos de once á trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once á dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo de once á trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á dieciséis.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho á catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve á doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez á trece y de dieciséis y media á veinte y media.



Un prelado italiano bendiciendo á los soldados que van á partir para la guerra

Otra burla del Gobierno

Han regresado á Canarias, procedentes de Mogador y otras poblaciones del norte de Marruecos, varios comerciantes que fueron á aquellas plazas con el propósito de entablar negociaciones para la importación del cereal de aquellas zonas.

Los referidos comerciantes de Canarias emprendieron viaje hacia el norte de Marruecos confiados en la noticia hecha circular por el director general de Comercio, participando que debido á las oportunas gestiones, el Gobierno francés había autorizado la exportación para las islas del maíz que allí se cosecha.

Los comerciantes han sido defraudados en sus propósitos con la natural sorpresa de todos. Cuando comenzaron á emprender negociaciones son advertidos de que en Marruecos no se tenía conocimiento de que la exportación del maíz estuviese autorizada, teniendo por tanto que suspender sus trabajos.

«Y á propósito»—dice El Progreso de Tenerife.—Cuando se confirma aquel telegrama del señor Benítez de Lugo en que le aseguraba al alcalde, contra el criterio del ministro, que el «Peral» vendría á Santa Cruz? Sería curioso saberlo.»

ESTUDIOS Sobre el lenguaje de los primitivos canarios

(conclusión)

Numeración

En cuanto á las voces que empleaban los indígenas canarios para expresar la numeración, decía Espinosa que eran iguales á las que tenían los africanos (1).

Nosotros somos del mismo modo de pensar. Puede advertirse que la terminación hebrea im es equivalente á la canaria agó, al expresarse los numerales cardinales 20, 30 á 90 y que la agüa canaria parece corresponder con la hebrea ayim (200), esto es, timaragün, meatayim.

Lo particular es que el cardinal canario uno, es ben, y el mismo ordinal (uno) es en árabe ual, ambas palabras muy semejantes en su pronunciación á las que sirven para designar el sustantivo hijo.

Además, tenemos que el numeral 5 es casi igual en las tres lenguas: en hebreo es jamé, en canario, cansa, y en árabe, jahsa, khansa, ó kelams.

40 es en hebreo arbatim; en canario, arba-go, y en árabe arbatim.—4, es respectivamente arba, arba, arba.

Paréceme que el cardinal sumus, del lenguaje canario, es igual al ordinal sades ó sumus árabe. El partitivo es sudus.

En cuanto á la anterior comparación, ¿puede pretenderse más identidad? (2).

(1) Téngase presente que el idioma árabe es uno de los afines del hebreo. (2) Prescindimos completamente de la relación de «Bocaccio», sobre la numeración de los canarios, escrita con referencia á unos comerciantes florentinos, pues la forma de las voces de esta descripción no parece tener otro origen que el italiano. Estamos, pues, por Sedano ó Cedeño, autor digno de mayor crédito, como que habitó por largo tiempo en el país, trató con los canarios más instruidos.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoeun y otros artículos de limpieza.

SIDOL El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Estatuto del Magisterio

Por Real decreto que ayer publicó la «Gaceta», ha sido aprobado el Estatuto general del Magisterio, por el cual se reglamenta para los maestros de primera enseñanza el ingreso, la oposición, los concursos de interinos, los ascensos, los concursos, los traslados, el regreso ó ingreso por asimilación, el derecho de consorte, las permutas, la provisión interina de las escuelas nacionales, las Hoecndias, las excedencias, las substituciones y jubilaciones.

Dicho Estatuto establece el ingreso por los dos únicos medios de la oposición y el concurso de interinos.

Los sueldos de 1.000 pesetas vacantes se distribuirán: 75 por 100 á la oposición, y 25 al concurso de interinos.

Las plazas de nueva creación irán siempre á la oposición.

Las oposiciones se celebrarán en las capitales de provincia, en el número de plazas de las vacantes de poblaciones de menor número de habitantes de cada distrito y tendrán preferencia los maestros que figuren en las listas de la Dirección, y después los que hayan prestado servicios interinos.

Los aspirantes se ajustarán á dos turnos: antigüedad y oposición. Los vacantes por resultados se darán siempre á la antigüedad.

Disfrutarán las licencias los maestros sin pérdida de haberes para acudir á exámenes u oposiciones; para asuntos propios; por tres meses, sin sueldo; y en casos justificadas, de cinco días, por los Juntas locales.

Se establece el derecho de excedencia parato el Magisterio nacional, no pudiendo darse la voluntaria, con derecho á ingreso, menos de un año ni más de dos.

La jubilación será forzosa, á los setenta años; discrecional del ministro á los sesenta y cinco, y voluntaria desde los sesenta.

A partir de la publicación de este Estatuto se admitirán, durante un mes, cuantas peticiones de reconocimiento de diferencias por retribuciones se presenten, justificadas, á la Dirección general de Primera enseñanza.

Ametralladora «Colt»

Concisa descripción de su funcionamiento y piezas con un desmontable del arma y trípode á mitad de tamaño natural.

Los pedidos á sus autores, capitán don Ramón Tabunco Reijo y primer teniente D. Roberto González Estéfani y Caballero, del Regimiento de Mahón, núm. 68.

Precio del ejemplar, 2,50 pesetas.

Atropellado por un tranvía

Ayer tarde fué atropellado por un tranvía el abogado, D. Ricardo San Román Díaz, que tiene su domicilio en la calle de Ruiz, produciéndole gravísimas lesiones.

El hecho ocurrió como sigue: Serían sobre las dos y media de la tarde, cuando el citado letrado intentó pasar desde la calle del Divino Pastor á la de Apodaca. Al llegar al centro de la calle de Fuencarral, se distrajo, echándose encima el tranvía número 191, de la ciudad línea, arrollándole y seccionándole el brazo derecho.

También sufrió una herida de cuatro centímetros de extensión.

Inmediatamente se le condujo al Hospital de la Princesa, donde se constituyó el Juzgado, tomando declaración al herido.

Los médicos calificaron de gravísimo el estado del lesionado.

Exportaciones

Un socialista censuró que después de haberse decretado la prohibición de exportar determinados artículos, se ha consentido su salida de España, y en demostración de este aserto citó la estadística del mes de Enero, publicada en la «Gaceta» por este ministerio.

«Incomprensible es»—dijo el ministro—que tratándose de persona como el señor García Cortés, tan versada en esta materia que debatimos, se crea que el Gobierno haya podido incurrir en la candidez de rectificarse con sus propios datos.

Las exportaciones á que alude la referida estadística, han sido con destino á nuestras plazas de África y á nuestras islas adyacentes, además de algunas pequeñas partidas que constituirían el remanente de exportaciones autorizadas con anterioridad á la prohibición.

El mayor número de exportaciones correspondió á Canarias, donde por efecto de la guerra, ha quedado interrumpido todo tráfico con Inglaterra, que en tiempo normal suministra á dichas islas el 85 por 100 de su consumo.

Y resulta verdaderamente pueril el recurrir como argumento al hecho de haberse exportado cuatrocientas cabezas de ganado, si se tiene en cuenta que diariamente en Madrid se sacrifica mayor número de reses.

Reto Incontestado

Los diputados liberales del grupo occidental, aprovechando la unión que existe con los de oriente, han querido ver si se resolvía el recurso contra el desglase aprobado por la Diputación Provincial.

«Estamos»—demostrando una impotencia grande—unos y otros, dicen que objetó uno de poniente.

«Nosotros, contestó un saliente, no hacemos nada.»

«Entonces nos ayudarán?»

«Alto allá. No haremos nada porque la razón está con nosotros. La impotencia de ustedes es el que la razón no les acompaña.»

«Están ustedes equivocados. Por razón y por justicia debe atenderse á la Diputación Provincial.»

«Pues si es así demuestran ustedes los de Tenerife, á defecto de toda influencia. (1) (1)»

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, BANCO Y SOCIEDADES, and CAMBIOS. It lists various financial instruments and their corresponding prices.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—«He aquí el índice: Frlólogo.—Introducción.—El hechicero Toró.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bloscaón.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los rras entimientos.—El mal de ojo.—El que po astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Procia realizada.—Adivino ó farasante?—Las posiciones.—La adivinación.—Conclusión.»

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York; Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Oronúa el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Oronúa y Santander.

Línea de Venezuela-Columbina

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasajero y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 14 días arrancando de Barcelona para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

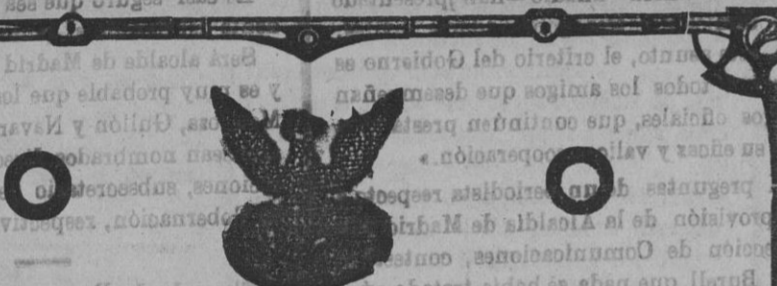
Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 11, Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece un alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. En los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de mar.

NUCLEARISOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Yodo y de Sosa metálica)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO, RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

INJECTABLE CRUENTA DE LOS PAISES CALIENTES



SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALLI DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites.

SOLIDEZ ■ COMODIDAD ■ ECONOMIA

Garantía de su duración. — Sometase a rigorosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica

La única que contiene la Tirosina, elemento hídrico del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

(Comunicación del Prof. BERTHIAUX a la Academia de Ciencias, 1914)

(Trabajo de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOURGAIN, 1903)

(Comunicación a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCHI, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE

Laboratorio de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas

13-15, Rue de Valenciennes, PARIS (7^a).

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Línea Polite Médica con Análisis "Verdad". — Pídate en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. — FELIPE SANTOS

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez

TELÉFONO 325

TELÉFONO 1

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



CURACION RÁPIDA Y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes.

Exigir el nombre: **SANTAL MIDY** Sobre cada capsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

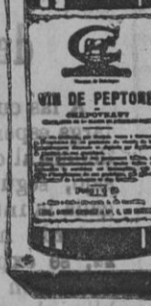
Supresión de las inyecciones. Tratamiento el más fácil y el más discreto.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE Especialmente RECOMENDADO

CONVALECIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empequeñamiento de la Sangre, los Cóloros pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(Cortadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

PSORIASIS ECZEMA URTICARIA LEUCO, etc.



AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Depósito Central.